



quienes, desde el día 2 de mayo, en que conocieron la noticia del despido, organizaron actos de protesta en contra de una decisión que les parecía arbitraria: se declararon en huelga parcial, e incluso convocaron una concentración para el sábado, día 6, a las puertas del colegio: concentración que no se llevó a cabo y que acabó por ser solamente una demanda de explicaciones al director del colegio por parte de miembros de algunas centrales sindicales. La dirección se negó a dialogar, como ya había hecho con los alumnos, alegando simplemente que estaba en su perfecto derecho de despedir a dos trabajadores que se hallaban todavía cumpliendo su período de prueba de cuatro meses.

El día 9, los alumnos del Colegio Base, respaldados ya por varios profesores y algunos padres, convocaron una asamblea en la Asociación de Vecinos del Barrio de Prosperidad, que se celebraría al día siguiente; invitaron a ella a la dirección, a la Asociación de Padres de Alumnos, etc. La dirección, de nuevo, no se presentó.

La reunión se produjo con toda nor-

malidad: hablaron en ella los delegados de los alumnos, el profesor despedido, algunos padres y algunos profesores. La iniciativa corrió a cargo en todo momento de los alumnos, que demostraron tener muy claras las ideas en cuanto a la injusticia e improcedencia del despido de su profesor, y también el no ser —como pretendían algunos padres y, por lo visto, la dirección del colegio— manipulados por nadie. ¿Conclusiones? Ninguna: la dirección volvió a negarse al diálogo, y ninguno de sus miembros se presentó a la reunión. Juan Ramón se queda en la calle, sin medios de vida ni seguro de desempleo. Todo esto; ha servido solamente para dos cosas: en primer lugar, para mostrar que los llamados niños no lo son tanto, que son personas capaces de opinar y de denunciar la injusticia donde se encuentre. En segundo lugar, queda la sombra de una duda: ¿serán en realidad tan democráticos algunos colegios considerados tales? Algunos padres se sienten sorprendidos, como si les hubieran vendido simplemente una fachada de liberalismo para sus hijos. ■ E. H. I.

Psicólogos

Derecho a la salud

RECIENTEMENTE tuvo lugar, en la Escuela Normal del Magisterio de Islas Filipinas, un acto de sensibilización de la problemática por la que atraviesa el sector de psicólogos en nuestro país.

Allí se dieron cita, junto a los representantes de la profesión, representantes de diferentes grupos parlamentarios y centrales sindicales, por entender que el problema que allí se debatía no era meramente corporativo o profesional, sino que afectaba directamente a unas parcelas tan eminentemente públicas como el derecho a la salud y a la enseñanza. Asistieron Enrique Barón, diputado por el PSOE; Pilar Brabo, diputada por el PCE, y José Torres, miembro del Secretariado Confederal de CC. OO.

El acto había sido promovido por la Sección Profesional de Psicólogos del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid, cuya Junta permanente viene desarrollando una labor encomiable encaminada a denunciar la grave problemática por la que atraviesan los psicólogos y demandar de la Administración soluciones que pongan fin a esta situación. Tanto su presidente, don Alfredo Fierro, como su vicepresidente, don César Gillo, y demás miembros de la Junta permanente, no dudaron en calificar esta problemática como contradictoria y grave.

La situación es contradictoria por cuanto las aportaciones y servicios que la psicología ofrece hoy día en todos

los terrenos de la sanidad, de la enseñanza, del trabajo... no se corresponden con la utilización que se hace de los mismos y de la demanda social creciente que comienzan a tener estos servicios.

Efectivamente, la psicología hoy comienza a ser muy requerida no sólo por aquellos padres que recurren angustiados a la consulta del médico esperando una respuesta satisfactoria a los problemas de aprendizaje y de comportamiento de sus hijos, sino por todas aquellas personas que de un modo u otro presentan desajustes emocionales. La OMS refiere que el 50 por 100 de las consultas médicas tienen un componente psíquico, de las cuales un 30 por 100 presentan un componente psíquico predominante.

El marco actual sanitario y de la enseñanza se ve insuficiente e inadecuado no sólo para hacer frente al fracaso escolar, tan numeroso, y al aluvión de consultas que demandan una asistencia especializada de tipo psicológico, sino que, en la mayor parte de las ocasiones, el índice yatrogénico que genera es elevadísimo.

Pero la actividad del psicólogo no está restringida al campo de la "patología mental" o al del fracaso escolar, como así se cuidaron muy bien de manifestarlo doña Mariana Segura y don Agustín Arvesú, sino que sus servicios están siendo requeridos en la investigación y tratamiento de problemas sanitarios considerados de competencia ex-

clusivamente médica (alergias, trastornos psicosomáticos y digestivos, del aparato respiratorio, etc.), y en el ámbito escolar general con el objetivo de implementar una mayor eficacia tanto en los programas escolares como en la actuación del docente. Existen experiencias francesas que muestran palpablemente cómo con la incorporación del servicio psicológico en los grupos escolares consiguieron reducir el porcentaje de fracasos escolares de un 50 por 100 a menos de un 10 por 100. Es evidente que con la introducción de este servicio, un enorme porcentaje de "niños especiales" no llegarían a serlo.

El servicio psicológico introduce un factor de calidad en la asistencia, al abordar la prevención de anomalías conductuales mediante la enseñanza de programas y de técnicas profilácticas para los estados de ansiedad, hábitos inadecuados de alimentación, de trabajo y de estudio, entrenamiento de padres en el cuidado de sus hijos, y en definitiva, cualquier tipo de servicios, que, bajo el punto de vista psicológico, la higiene laboral y de la comunidad plantea (ritmos de trabajo, fatiga laboral, absentismo, orientación y tratamiento sexológico y de pareja, planificación familiar y urbanística...).

Sorprende la desatención, de este servicio especializado, que presenta el amplio campo de las minusvalías, "enseñanza especial" y de la rehabilitación en general.

Y la grave paradoja existente es que, pese a toda esta demanda social que la psicología tiene, el sector de psicólogos presenta el mayor índice de paro de las capas profesionales. Don Adolfo Hernández, miembro también de la Junta permanente, facilitó unos datos elabo-

rados por el Ministerio de Trabajo que no necesitan comentarios.

La profesión tiene un paro forzoso de un 14,2 por 100 y un paro encubierto de un 46 por 100 referido a psicólogos ocupados en otras funciones, situación a todas luces grave, pero que es más lamentable aún dada la juventud de la profesión. A esto hay que añadir que el 77 por 100 de los que trabajan están en subempleo, teniendo el 43 por ciento de los mismos una jornada laboral inferior a las treinta horas. En cuanto a las retribuciones, el 27 por 100 de los que trabajan ganan menos de 250.000 pesetas al año.

Es obvio que el nivel de satisfacción es muy reducido, siendo el 69 por 100 de los profesionales los que no están satisfechos con su puesto de trabajo, amén de que un 57 por 100 de ellos se ven obligados a efectuar actividades complementarias de tipo laboral.

Por otra parte, la práctica privada es la dominante en el sector, con atención a la actividad industrial, práctica que se opone al concepto de servicio público que una profesión con tan gran demanda social debe tener. Los servicios psicológicos son considerados como un bien de lujo y costoso, inaccesible a la mayor parte de la población.

¿Las causas de esta situación? El descompromiso de que la Administración, en tantos años, ha hecho gala en nuestro país, y que ha preferido ver cómo miles de profesionales salían de la Universidad a engrosar directamente el ejército de parados, mientras el fracaso escolar, la marginación, la delincuencia, los problemas psicológicos continuaban —y continúan— sin ser atendidos y en progresión alarmante.

Los representantes de la profesión una y otra vez han propuesto soluciones tendentes a terminar con el intrusismo, dotar de un estatuto que regule jurídicamente la profesión, revisar los planes de formación, la creación de un Colegio de Psicólogos y el adoptar una política de empleo coherente y en ámbitos eminentemente públicos como la sanidad y la educación.

Una y otra vez, la Administración se desentendió. Hora es ya de que asuma este grave problema y de que los psicólogos veamos realmente que el cambio democrático que se está dando en nuestro país afecta a estructuras tan tradicionalmente inmovilistas como la sanidad y la enseñanza.

Los parlamentarios asistentes se hicieron eco de este problema y ofrecieron su voz en el Parlamento. También lo hizo el representante de CC. OO.

Todos los psicólogos allí reunidos coincidieron en que había que hacer algo más, en que este problema había que llevarlo a los ciudadanos para que tomaran conciencia de él y reivindicaran estos servicios sociales, y en definitiva, que había que movilizarse. ■ MIGUEL COSTA.

